



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00722551- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Tatiana Zancov en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 03 al 10 de Septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para participar IV Escuela Internacional de Posgrado en Educación: "Educación, memoria y resistencia. A cincuenta años del golpe de estado en Chile", en la ciudad de Valparaíso, Chile;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Zancov se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva interina en la cátedra Historia Social de la Educación, de la Escuela de Ciencias de la Educación, con vencimiento de su designación el 31 de Marzo de 2024;

Que la interesada adjunta la certificación que acredita la actividad que da origen a la presente solicitud, y la Declaración Jurada de reintegro al cargo, previstas por la reglamentación vigente;

Que la Secretaría Académica y la Escuela de Ciencias de la Educación toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias a la Profesora TATIANA ZANCOV, legajo 42578, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva interina de la cátedra Historia Social de la Educación de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 03 y hasta el 10 de Septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

m.s.